



PLAN ADELANTE 2020-2023

PLAN ESTRATÉGICO DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

DG de Empresas
Consejería Economía, Empresas y Empleo



Plan adelante 2020-2023

EJES DE TRABAJO

Apostar por el nacimiento de nuevos proyectos empresariales y la consolidación de personas autónomas

Objetivos

- ✓ Promover y facilitar el inicio de la actividad emprendedora a través del autoempleo y la creación de empresas, así como su consolidación en el tiempo.
- ✓ Favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha.

Medidas

1. Plan regional de autoempleo, creación de empresas y emprendimiento
2. Líneas de apoyo e impulso al autoempleo:
 - Establecimiento de ayudas económicas a personas emprendedoras.
 - Nuevas ayudas a proyectos de personas autónomas en el ámbito rural para el inicio, desarrollo y consolidación de sus proyectos, aprovechando los nichos de oportunidad existentes.
3. Apoyo al inicio de actividad, desarrollo y consolidación de la actividad económica.
 - Ayudas al inicio de la actividad.
 - **Ayudas a proyectos financiados con microcréditos.**
4. Programa de asesoramiento integral y seguimiento a autónomos para afianzar su supervivencia en el mercado.
5. **Lanzamiento del programa StartupCIm.**
6. Dinamización de los espacios de asesoramiento.

Destinatarios

Personas autónomas, cooperativas y sociedades laborales.

Apoyar a las empresas en sus nuevos proyectos de inversión, consolidación y crecimiento

Objetivos

- ✓ Promover la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión empresarial, así como la consolidación y el crecimiento de las empresas existentes.
- ✓ Atraer a Castilla-La Mancha incentivos económicos regionales para la implantación y la reinversión de empresas.
- ✓ Fomentar inversiones empresariales para mejorar las condiciones de bienestar laboral.
- ✓ Favorecer la inversión en cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha.

Medidas

7. Líneas de apoyo para la creación y consolidación empresarial.
- 8. Impulso a la obtención de incentivos económicos regionales por parte de las empresas de CLM.**
9. Apoyo a las empresas en la captación de fondos REINDUS.
- 10. Desarrollo de la Ley de Acompañamiento a las Inversiones Empresariales Estratégicas.**
- 11. Líneas y programas de apoyo al autoconsumo eléctrico, mejora del ahorro y la eficiencia energética e impulso a la movilidad sostenible y desarrollo de una red regional de infraestructura asociada.**
12. Línea de ayudas para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales.
13. Ayudas de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales

Destinatarios

Personas autónomas, Microempresas, Pymes , grandes empresas, cooperativas y sociedades laborales.

Fomentar la innovación empresarial y nuevos modelos de colaboración público-privada

Objetivos

- ✓ Apoyar el nacimiento de empresas de base tecnológica.
- ✓ Fomentar la innovación abierta a través de la puesta en marcha de mecanismos de colaboración empresarial.
- ✓ Apostar por la incorporación de la innovación empresarial en las pymes.
- ✓ Impulsar procesos de atracción de fondos nacionales y europeos para la I+D+i.

Medidas

- 14. Programa para el acompañamiento en la puesta en marcha de empresas tecnológicas.**
15. Diseño y puesta en marcha de nuevos instrumentos de financiación de la I+D+i, particularmente dirigidos a proyectos de innovación de jóvenes emprendedores.
16. Línea de ayudas para la incorporación de soluciones innovadoras en las pymes.
- 17. Programa para la identificación de necesidades y capacidades tecnológicas de empresas tractoras y proveedoras de la región.**

Destinatarios

Microempresas, pymes, grandes empresas, centros tecnológicos y CEEIs CLM

Objetivos

- ✓ **Potenciar la actividad comercial minorista, consolidar el tejido empresarial existente, estimular el empleo en el sector e incrementar su competitividad y rentabilidad.**
- ✓ Apoyar la participación de empresas en ferias comerciales y eventos promocionales.
- ✓ Impulsar la promoción de nuestros productos en el mercado nacional.
- ✓ Promocionar la actividad productiva, comercial y formativa del sector artesano de Castilla-La Mancha.

Medidas

- 18. Línea de apoyo a la promoción de la excelencia y la calidad de los productos fabricados en Castilla-La Mancha.**
- 19. Línea de promoción, modernización y mejora del comercio minorista.**
- 20. Apoyo a las empresas que asistan a ferias nacionales y otros eventos promocionales.**
21. Impulso para la celebración de ferias regionales.
22. Programas de incentivación de estrategias de ecodiseño y uso de material reciclado en productos y envases.
23. Línea de promoción de la comercialización de productos artesanos, fomento de proyectos de cooperación económica e inversión en talleres artesanos.
24. Línea de impulso del asociacionismo y de la formación de las personas artesanas.

Destinatarios

Personas autónomas, Microempresas, pymes, comercio minorista y asociaciones comerciales.

Eje 5_INTERNACIONALIZA adelante

Acompañar a las empresas en sus procesos de internacionalización y promocionar Castilla-La Mancha como destino prioritario de inversión extranjera

Objetivos

- ✓ Defender los intereses de las empresas de la región en el exterior.
- ✓ Potenciar la competitividad de las empresas en ámbitos internacionales.
- ✓ Apoyar el desarrollo internacional de sectores estratégicos de la economía regional.
- ✓ Consolidar la base de empresas exportadoras en Castilla-La Mancha.
- ✓ **Convertir a Castilla-La Mancha en destino prioritario de inversiones extranjeras.**
- ✓ Potenciar Castilla-La Mancha como destino turístico internacional.

Medidas

25. **Puesta en marcha de una Red de Antenas Exteriores en mercados prioritarios, que sirvan para identificar oportunidades de negocio.**
26. Creación del Foro de Internacionalización de Castilla-La Mancha.
27. **Fomento de la formación continua empresarial, en materia de internacionalización.**
28. Apoyo en acciones comerciales en nuevos mercados y sectores, para la diversificación de la economía de la Región.
29. Fortalecimiento de la agenda económica en materia de captación de inversión extranjera, incrementando la promoción de Castilla-La Mancha como destino de inversión.
30. **Impulso de la cooperación entre empresas para aumentar su capacidad de llegada a mercados exteriores.**
31. Apoyo e información personalizada, en origen y destino, a las empresas sobre aspectos relativos a su internacionalización.

Destinatarios

Microempresas, pymes y grandes empresas.

Fortalecer y consolidar los instrumentos de financiación empresarial**Objetivos**

- ✓ **Potenciar el conocimiento y la utilización de los instrumentos de financiación pública entre personas autónomas y pymes.**
- ✓ **Diseñar nuevos instrumentos financieros adaptados a las necesidades cambiantes de las personas autónomas y pymes.**
- ✓ **Apoyar a sectores estratégicos de la economía regional y a la internacionalización de sus empresas.**
- ✓ **Simplificar la solicitud de los instrumentos de financiación empresarial.**

Medidas

32. Mejora de la financiación no bancaria para las empresas de Castilla-La Mancha.
33. Impulso de los avales para las pymes y autónomos otorgados por el Sistema de Garantía.
34. Líneas específicas de financiación adaptadas a las necesidades de los personas autónomas.
- 35. Medida para facilitar la transmisión de empresas.**
- 36. Puesta en marcha de líneas de financiación o préstamos de circulante para personas autónomas o empresas viables que pasan por dificultades.**
- 37. Línea de segunda oportunidad ("Fresh Start") para los negocios fallidos de emprendedores.**
38. Lanzamiento de nuevos instrumentos financieros para ayudar a los jóvenes a comenzar su actividad empresarial.
39. Mejora y simplificación del acceso a la información y la presentación de solicitudes de financiación.
40. Financiación para proyectos que supongan una inversión estratégica y que incidan en las palancas de desarrollo empresarial de Castilla-La Mancha.

Destinatarios

Personas autónomas, microempresas y pymes.



Plan adelante 2020-2023

PALANCAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL



Objetivos

Impulsar Castilla-La Mancha como epicentro de la actividad industrial

- ✓ Convertir Castilla-La Mancha en el epicentro de la actividad industrial de España.
- ✓ Promocionar el suelo industrial de Castilla-La Mancha a nivel nacional e internacional.
- ✓ Crear sinergias entre espacios industriales de Castilla-La Mancha.
- ✓ Suscribir el Pacto por la Industria de Castilla-La Mancha.

Líneas

1. Promoción del suelo industrial de Castilla-La Mancha.
2. Puesta en marcha de nuevas herramientas para la identificación del suelo industrial.
3. Desarrollo del Plan Estratégico de Zonas Industriales.
4. "Pacto por la Industria de Castilla-La Mancha", en el que se recoja la "Estrategia de la Política Industrial 2030"
5. Apoyo en la dinamización de parques empresariales de la Región.
6. Nueva Ley de Industria.



Palanca 2: VERTEBRACION ECONOMICA

Favorecer el asentamiento de la población generando nuevas oportunidades

Objetivos

- ✓ Diseño y puesta en marcha de nuevas medidas para la vertebración económica de la región.
- ✓ Reeditar la estrategia de desarrollo económico plan adelante, para la dinamización de zonas rurales.
- ✓ Seguir apostando por el turismo como motor de crecimiento económico y palanca de vertebración.

Líneas

7. Desarrollo de la Estrategia y la Legislación por el Reto Demográfico.
- 8. Simplificación de trámites para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales, en zonas de especial atención.**
- 9. Implementación de la figura de tutor empresarial para el acompañamiento a proyectos estratégicos.**
10. Desarrollo del potencial turístico de los territorios por medio del lanzamiento de nuevos productos.



Impulsar la transformación digital de las pymes

Objetivos

- ✓ Mejorar la competitividad de las Pymes de Castilla-La Mancha en la actual economía global apostando por la industria 4.0.
- ✓ Incrementar la presencia del talento digital en las empresas de la Región.
- ✓ Mejorar la capacitación digital del capital humano de las empresas.
- ✓ Mejorar las infraestructuras y las comunicaciones para empresas y ciudadanos rompiendo con ello las barreras del acceso a las redes.

Líneas

11. Consolidación de la estrategia de digitalización #SoydigitalCLM, enfocada en la mejora de la: competitividad, capital humano e infraestructuras
12. Ayudas para la incorporación de tecnologías que incidan en la mejora empresarial.
13. Apoyo a la comercialización de los productos y servicios de las empresas castellano-manchegas a través de medios digitales.
14. Rediseño de las ayudas para dirigir las a sectores menos competitivos, menos maduros y con mayores necesidades de inversión tecnológica.
15. Creación de una red de empresas por el talento joven, con especial atención a la economía digital.



Palanca 4: CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

Objetivos

- ✓ Apoyar a las empresas facilitando la transición energética de la economía regional.
- ✓ **Propiciar las condiciones para un nuevo modelo económico en Castilla-La Mancha basado en los principios de la Economía Circular.**
- ✓ **Aprovechar las oportunidades que el cumplimiento de los objetivos ODS ofrecen para las empresas de Castilla-La Mancha**
- ✓ Impulsar estrategias de trabajo conjuntas entre el sector empresarial, universidades y centros de investigación.

Líneas

- 16. Apoyo para la incorporación de estrategias de economía circular en las empresas de la región.**
17. Acompañamiento a las empresas de la región en sus procesos de transición energética.
18. Identificación, acompañamiento y apoyo para la implantación de empresas en proyectos economía circular.
- 19. Elaboración y ejecución de la Estrategia Regional para la Agenda 2030, con especial atención a los objetivos dedicados al desarrollo empresarial.**





Plan adelante 2020-2023

SENDA FINANCIERA ESTIMADA



SENDA FINANCIERA *ESTIMADA POR EJES

Plan adelante 2020-2023	Autónomos	Pymes/Cooperativas y Soc. Laborales	Gran empresa	TOTAL M€
Emprende	X	X		30,00
Invierte	X	X	X	109,85
Innova	X	X	X	18,20
Comercializa	X	X		15,35
Internacionaliza	X	X	X	12,55
Financia	X	X		96,10
TOTAL				282,05

**Esta senda financiera está sujeta a la aprobación presupuestaria de cada uno de los ejercicios.*

